




Lebrija, Alvarez y Cía. S.C.

Member of  international. A World-Wide Network of independent Accounting Firms and Business Advisers. www.hlb.com

Ciudad de México, 14 de marzo de 2017

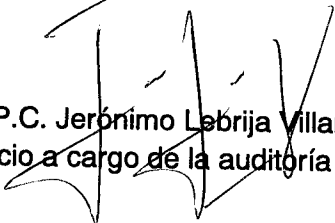
C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Encargado de la Dirección General de Auditorías Externas
Secretaría de la Función Pública
Miguel Laurent No. 235, 2o Piso
Col. Del Valle,
03100, México, D.F.

Estimado contador Cancino:

De conformidad con los "Términos de Referencia para Auditorías Externas a los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" aplicables al ejercicio de 2016, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, le estamos haciendo entrega de un ejemplar de los Estados Financieros Dictaminados de la **Lotería Nacional para la Asistencia Pública** con cifras al 31 de diciembre de 2016, comparativos con el 2015, los cuales fueron comentados previamente con la Administración.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Lebrija Alvarez y Cía., S.C.


C.P.C. Jerónimo Lebrija Villarreal
Socio a cargo de la auditoría

c.c.p. con informe:

Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal, Director General de Lotenal
Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur, Subdirector General de Finanzas y Sistemas de Lotenal
C.P. Roberto Saldaña Martínez, Director de Programación y Presupuesto de Lotenal
Lic. Federico Alberto Ross Rosillo.- Titular del Órgano Interno de Control de Lotenal
Ing. José Manuel Díaz Olivera, Gerente de Control Presupuestal y Contabilidad de Lotenal

LOTERIA NACIONAL PARA LA
ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno
Federal)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
Y DICTAMEN DEL AUDITOR

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
Y DICTAMEN DEL AUDITOR

CONTENIDO

	<u>Página</u>
OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	3 a 6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	7 y 8
ESTADO DE RESULTADOS	9
ESTADO DE ACTIVIDADES	10
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	11
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	12
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	13
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14 a 37



Lebrija, Alvarez y Cía. S.C.

Member of  international. A World-Wide Network of independent Accounting Firms and Business Advisers. www.hlb.com

**A la Secretaría de la Función Pública y a la
Junta Directiva de Lotería Nacional para la Asistencia Pública**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Lotería Nacional para la Asistencia Pública, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (Lotenal o la entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría.

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro contador público, quien emitió su opinión sin salvedades con fecha 11 de marzo de 2016.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe y continuidad de la entidad

1.- Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2.- Como se menciona en la Nota 11, la Entidad recibió transferencias del Gobierno Federal a través de la SHCP para poder cubrir los gastos operativos por un importe de \$824,995 en el año 2016. Al 31 de diciembre de 2016 se tiene un déficit acumulado por \$6,038,365 por lo que la entidad tendría problemas de flujo y de continuidad de operar si deja de recibir estos apoyos. El objetivo de la Entidad para contribuir a la asistencia pública no se está cumpliendo.

3.- Existe una obligación laboral por separación por causa injustificada y por separación voluntaria calculado al 31 de diciembre de 2013 equivalente a \$1,741,161 según estudio actuarial de ese año; sin embargo, debido a que el registro del pasivo determinado en el estudio generaría a la entidad un resultado de naturaleza desfavorable no fue registrado, por lo cual sólo se revelan los efectos en la Nota 9. A la fecha no se ha realizado el cálculo actuarial.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria que se describen en la Nota 3 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

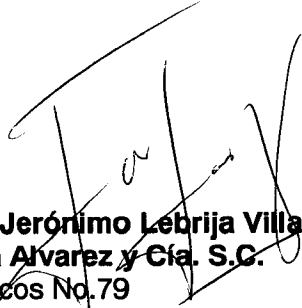
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida como se menciona en el párrafo 2 de énfasis anterior, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. Jerónimo Lebrija Villarreal
Lebrija Alvarez y Cía. S.C.
Tres Picos No.79
Col. Bosque de Chapultepec
C.P. 11580 Ciudad de México
10 de marzo de 2017

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

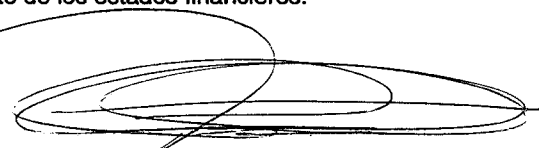
	CONCEPTO	2016	2015
1	ACTIVO		
1.1	ACTIVO CIRCULANTE		
1.1.1	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 120,624	\$ 199,020
1.1.1.1	Efectivo	7,874	3,143
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	5,945	2,540
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	106,805	193,337
1.1.2	Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	792,788	950,214
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Nota 4)	787,961	938,265
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Nota 5)	4,827	11,949
1.1.3	Bienes o Servicios a Recibir	773	773
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	773	773
1.1.4	Inventarios	4,012	4,403
1.1.4.1	Inventarios de Mercancías para Venta	4,012	4,403
1.1.5	Almacenes	16,586	18,389
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	16,586	18,389
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(370,023)	(417,002)
1.1.6.1	Estimación para cuentas incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 4)	(370,023)	(417,002)
1.1.9	Otros Activos Circulantes	38,759	21,516
1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago (Nota 6)	38,759	21,516
	Total de Activos Circulantes	603,519	777,312
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE		
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	91,765	107,768
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo (Nota 4)	79,270	97,114
1.2.2.4	Préstamos Otorgados (Nota 5)	12,495	10,654
1.2.3	Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	71,496	76,141
1.2.3.1	Terrenos	32,314	32,314
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales (Nota 3m)	39,182	43,827
1.2.4	Bienes Muebles (Nota 3m)	32,711	38,847
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	9,051	9,576
1.2.4.4	Equipo de Transporte	62	157
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,682	23,198
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	5,916	5,916
1.2.5	Activos Intangibles	17	17
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	17	17
1.2.7	Activos Diferidos	24	24
1.2.7.4	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	24	24
	Total de Activos No Circulantes	196,013	222,797
	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 799,532	\$ 1,000,110

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

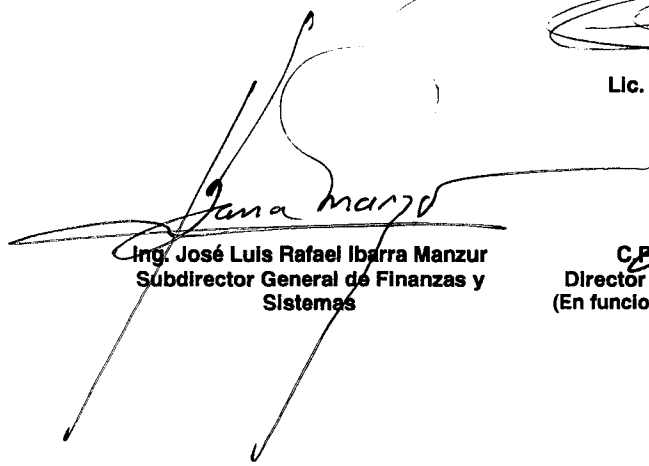
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CONCEPTO		2016	2015
(Cifras en miles de pesos mexicanos)			
2	PASIVO		
2.1	PASIVO CIRCULANTE		
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 532,449	\$ 494,823
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,834	3,108
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,309	458
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Nota 8)	106,888	129,029
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	421,418	362,228
2.1.1.9.1	Premios por Pagar (Nota 7)	421,418	362,228
2.1.7	Provisiones a Corto Plazo	54,032	53,566
2.1.7.1	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo (Nota 16)	54,032	53,566
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	194,058	170,266
2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	194,058	170,266
	Total de Pasivo Circulante	780,539	718,655
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE		
2.2.6	Provisiones a Largo Plazo	93,294	91,848
2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo (Nota 9)	93,294	91,848
	Total de Pasivo No Circulantes	93,294	91,848
	TOTAL DEL PASIVO	873,833	810,503
3	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO (Notas 10 y 11)		
3.1	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	4,316	4,316
3.1.2	Donaciones de Capital	4,316	4,316
3.2	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(78,617)	185,291
3.2.1	Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(263,908)	(38,807)
3.2.2	Resultado de Ejercicio Anteriores	(5,774,457)	(5,735,650)
3.2.4	Reservas de Patrimonio	5,959,748	5,959,748
3.2.4.3	Reservas por Contingencias	5,959,748	5,959,748
	Total Hacienda Pública/Patrimonio	(74,301)	189,607
	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 799,532	\$ 1,000,110


Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



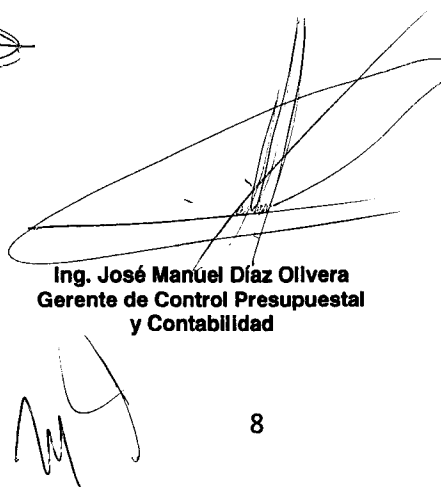
Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal
Director General



Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur
Subdirector General de Finanzas y Sistemas



C.P. Roberto Saldaña Martínez
Director de Programación y Presupuesto
(En funciones a partir del 1° de junio de 2016).



Ing. José Manuel Díaz Olivera
Gerente de Control Presupuestal y Contabilidad

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

CONCEPTO	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS		
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5,441,805	\$ 5,197,279
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales	5,436,963	5,188,895
4.1.7.4 Empresariales y no Financieras (Nota 12)		
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 14)	4,842	8,384
COSTOS (Nota 13)		
Costo de Ventas	(3,921,614)	(3,509,620)
Costos de Comercialización	(694,764)	(666,842)
RESULTADO BRUTO	825,427	1,020,817
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de Venta	(978,904)	(698,847)
5.1.1 Servicios Personales	(95,463)	(102,494)
5.1.2 Materiales y Suministros	(30,881)	(32,825)
5.1.3 Servicios Generales	(852,560)	(563,528)
Gastos de Administración	(604,279)	(606,767)
5.1.1. Servicios Personales	(357,487)	(393,192)
5.1.2. Materiales y Suministros	(8,955)	(5,394)
5.1.3. Servicios Generales	(237,837)	(208,181)
RESULTADO DE OPERACIÓN ANTES DE OTRAS AYUDAS	(757,756)	(284,797)
5.2.4 Ayudas Sociales	(121,953)	(109,068)
5.2.5 Pensiones y Jubilaciones	(147,606)	(133,723)
RESULTADO DE OPERACIÓN	(1,027,315)	(527,588)
Subsidios y Transferencias	824,995	527,588
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	824,995	527,588
RESULTADO DÉSPUES DE APLICAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(202,320)	-
Resultado Integral de Financiamiento	5,643	8,176
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,643	8,176
4.3.1 Otros Ingresos Financieros	5,643	8,176
Ingresos y (Gastos) Virtuales (Nota 15)	(67,231)	(46,983)
Otros Ingresos Virtuales	1,805	26,962
Otros Gastos Virtuales	(69,036)	(73,945)
DÉFICIT DEL EJERCICIO	\$ (263,908)	\$ (38,807)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal
Director General


C.P. Beberto Saldaña Martínez
Director de Programación y Presupuesto
(En funciones a partir del 1° de junio de 2016).


Ing. José Manuel Díaz Olivera
Gerente de Control Presupuestal y Contabilidad


Ing. José Luis Rafael Barra Manzur
Subdirector General de Finanzas y Sistemas

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

CONCEPTO	<u>2016</u>	<u>2015</u>
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4.1 INGRESOS DE LA GESTIÓN	\$ 818,083	\$ 1,011,298
4.1.7 Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios	818,083	1,011,298
4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	824,995	527,588
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	824,995	527,588
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	17,581	43,522
4.3.1 Ingresos Financieros	5,642	8,176
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	<u>11,939</u>	<u>35,346</u>
Total de Ingresos	<u>1,660,659</u>	<u>1,582,408</u>
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,583,670	1,312,828
5.1.1 Servicios Personales	453,436	502,899
5.1.2 Materiales y Suministros	39,837	38,219
5.1.3 Servicios Generales	1,090,397	771,710
5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	269,557	242,791
5.2.4 Ayudas Sociales	121,952	109,068
5.2.5 Pensiones y Jubilaciones	147,605	133,723
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	71,340	65,596
Estimación, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	<u>71,340</u>	<u>65,596</u>
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>1,924,567</u>	<u>1,621,215</u>
AHORRO/ (DESAHORRO) DEL EJERCICIO	\$ (263,908)	\$ (38,807)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Llc. Pedro Pablo Treviño Villarreal
Director General


Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur
Subdirector General de Finanzas y
Sistemas

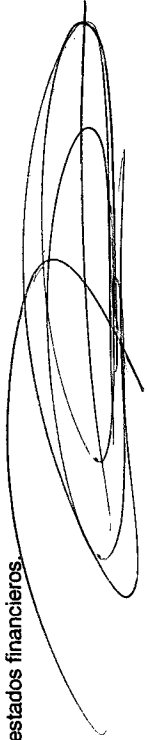

C.P. Roberto Saldaña Martínez
Director de Programación y Presupuesto
(En funciones a partir del 1° de junio de 2016).


Ing. José Manuel Díaz Olvera
Gerente de Control Presupuestal
y Contabilidad

LOTería NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Patrimonio Contribuido	Reservas de patrimonio	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 4,309	\$ 5,959,748	\$ (5,631,792)	\$ (103,858)	\$ 228,407
Traspaso de pérdida del año de 2014 al déficit acumulado			(103,858)	103,858	-
Superávit donado	7				7
Pérdida integral del año			(38,807)	(38,807)	(38,807)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>4,316</u>	<u>5,959,748</u>	<u>(5,774,457)</u>	<u>(38,807)</u>	<u>189,607</u>
Traspaso de pérdida del año de 2015 al déficit acumulado			(38,807)	38,807	-
Superávit donado					
Pérdida integral del año			(263,908)	(263,908)	(263,908)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 4,316</u>	<u>\$ 5,959,748</u>	<u>\$ (5,774,457)</u>	<u>\$ (263,908)</u>	<u>\$ (74,301)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal
 Director General


C.P. Roberto Saldaña Martínez
 Director de Programación y Presupuesto
 (En funciones a partir del 1° de junio de 2016).


Ing. José Manuel Díaz Olivera
 Gerente de Control Presupuestal
 y Contabilidad


Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS DEL 1° DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras en miles de pesos mexicanos)

CONCEPTO	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$ 5,478,051	\$ 5,208,021
Subsidios y Subvenciones	824,995	538,926
Otros Ingresos y Beneficios	3,949	8,021
Otras actividades de operación	26,255	-
APLICACIÓN		
Servicios Personales	488,737	533,635
Materiales y Suministros	45,128	49,510
Servicios Generales	1,716,682	1,360,088
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	279,423	251,310
Pago de premios	3,192,359	2,919,930
Comisiones	694,959	657,243
Retenciones a Terceros y Operaciones Recuperables	-	1,573
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(84,038)</u>	<u>(18,321)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN		
Bienes inmuebles y muebles	-	(10,450)
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADOS) ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	(10,450)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
Disminución de Activos Financieros, excluido el efectivo y equivalente	5,642	8,176
	5,642	8,176
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	5,642	8,176
INCREMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA EN EL EJERCICIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>\$ (78,396)</u>	<u>\$ (20,595)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal
 Director General


Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur
 Subdirector General de Finanzas y Sistemas


C.P. Roberto Saldaña Martínez
 Director de Programación y Presupuesto
 (En funciones a partir del 1° de junio de 2016).


Ing. José Manuel Díaz Olivera
 Gerente de Control Presupuestal y Contabilidad

LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS DEL 1° DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

CONCEPTO	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Operación:		
Resultado del Ejercicio	\$ (1,088,903)	\$ (566,395)
Partidas aplicadas a resultados que o requirieron desembolso de efectivo:		
Estimación de cuentas de cobro dudoso	1,942	52,927
Depreciación y amortización	<u>10,592</u>	<u>12,670</u>
	(1,076,369)	(500,798)
Variaciones en el capital de trabajo:		
Derechos o equivalentes a recibir efectivo	157,426	157,402
Inventarios y almacenes	2,194	24,069
Otros activos circulantes	(64,222)	(96,107)
Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo	14,061	(21,413)
Cuentas por pagar a corto plazo	37,626	(102,541)
Provisiones a corto plazo	(306)	7,805
Pasivos a corto plazo	24,582	(7,341)
Provisiones a largo plazo	<u>1,445</u>	<u>1,155</u>
Recursos (utilizados en) la operación	(903,563)	(537,769)
Financiamiento:		
Superavit donado	-	7
incremento a la reserva para pago de premios		
Subsidios y transferencias	<u>824,995</u>	<u>527,588</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	824,995	527,595
Inversión:		
Adquisición de bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones	<u>172</u>	<u>(10,421)</u>
Recursos (utilizados en) generados por actividades de inversión	172	(10,421)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
(Disminución) del año	(78,396)	(20,595)
Al inicio del año	<u>199,020</u>	<u>219,615</u>
Al final del 31 de diciembre de 2016	\$ 120,624	\$ 199,020

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal
Director General


Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur
Subdirector General de Finanzas y
Sistemas


C.P. Roberto Saldaña Martínez
Director de Programación y Presupuesto
(En funciones a partir del 1° de junio de 2016).


Ing. José Manuel Díaz Ollivera
Gerente de Control Presupuestal
y Contabilidad

LOTería NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD –

Lotería Nacional para la Asistencia Pública, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, (Lotenal o la Entidad) fue creada por Decreto Presidencial el 16 de agosto de 1920, bajo el nombre de Lotería Nacional para la Beneficencia Pública y con fecha 14 de julio de 1940, en el Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, cambia su denominación por la actual.

La Ley Orgánica de Lotenal rige sus actividades y objetivo, la cual fue publicada el 14 de enero de 1985.

El objeto principal de Lotenal es apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública, destinando a ese fin los recursos netos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios en efectivo, basados en los billetes de lotería que adquieran los participantes.

Dichos recursos, una vez deducidos del monto de los premios, reintegros, costos y gastos de administración, comercialización y operación, impuestos directos por la venta de billetes y constitución o incremento a las reservas de patrimonio, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Lotenal, serán entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como lo establece el Artículo 2º de la Ley Orgánica de Lotenal y el artículo 4º del Reglamento Interior de Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

En virtud de que Lotenal es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, todas sus operaciones para las que fue constituido están determinadas por decisiones financieras y presupuestales por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de coordinadora sectorial.

NOTA 2 – EVENTOS SIGNIFICATIVOS –

Los eventos significativos del año que terminó el 31 de diciembre de 2016 son los que se mencionan a continuación:

Modernización del portafolio de productos.

A partir del ejercicio 2016, se lanzó al mercado en medios tradicionales y complementarios la Campaña "Clásica" con la Versión "Sorteos Electrónicos" (cachito electrónico), con ello se impulsó la compra de los sorteos tradicionales por medio de las terminales de venta de Pronósticos para la Asistencia Pública, el mensaje rector de la campaña tuvo por objeto promover la compra de los billetes de Lotería Tradicional por medio de las terminales, así como las características principales del nuevo canal de comercialización, en este caso se utilizó la imagen del billete tradicional y el billete electrónico, a fin de asociarlos, conviviendo la presencia de marca de Lotería Nacional y Pronósticos para la Asistencia Pública.

Cartera vencida y litigiosa a cargo del área jurídica

Se ha dado continuidad con la atención de los juicios derivados de la cartera vencida litigiosa, por lo que como resultado de las acciones implementadas para la recuperación de adeudos, se ha disminuido la cartera vencida litigiosa mediante, la aprobación por parte de la junta directiva, de 67 dictámenes de irrecuperabilidad por la vía de la Incobrabilidad e Incosteabilidad, por un monto de \$102,434 y mediante la celebración de convenios tanto de dación de pago por un monto de \$10,921, como de reconocimiento y pago de adeudo por un monto de \$31,221 de los diversos adeudos y se logró obtener la expectativa de que en la etapa de ejecución de sentencia en el proceso de remate, se logre la escrituración de diversos inmuebles adjudicados a la Entidad, así como la recuperación líquida de los adeudos, con un monto de \$35,913.

Estructura y plantilla

Al inicio del presente ejercicio, y derivado de las disposiciones específicas que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para reducir las estructuras orgánicas y ocupacionales a que se refiere el artículo Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se cancelaron plazas cuyo objetivo fue alinear la estructura organizacional y ocupacional al monto de los recursos presupuestarios autorizados en el presupuesto de Servicios Personales, mismo que fue dictaminado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Garantías

A efecto de robustecer las herramientas para la recuperación de la cartera de comisionistas, se actualizaron los Lineamientos para la Constitución de Garantías para la Dotación de Billetes de Lotería Nacional, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 3 de agosto del 2016, entrando en vigor el 28 de octubre del mismo año, con ello, se da inicio a la modalidad de liberación de dotación de billete de sorteos con base a una línea de crédito, la cual es directamente proporcional al monto correspondiente de la garantía; los lineamientos antes señalados precisan que ante el

incumplimiento de pago se podrá utilizar cualquier instrumento de garantía para ejercer el cobro. De igual forma y como alternativa a la problemática o bien a la constitución de la línea de crédito, se adicionó al programa de incentivos, la figura del incentivo por pago anticipado en operaciones de contado, con la cual se abre la posibilidad de comprar billete de contado de manera paralela a la compra de crédito la cual está sujeta a la línea de crédito.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES –

Las bases de preparación de los estados financieros son las que se mencionan a continuación:

a. Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); con las Normas de Información Financiera Generales Gubernamentales (NIFGG) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y; con los lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b. Moneda de registro, funcional y de reporte –

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y funcional, por lo tanto, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

c. Estado de flujos de efectivo –

Lotenal adoptó el método directo para presentar el estado de flujos de efectivo, el cual consiste en presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Este estado clasifica los flujos de efectivo de la situación financiera por actividades de operación, inversión y financiamiento.

d. Estado de resultados –

El estado de resultados se presenta sobre la base de una combinación de clasificar los costos y gastos por función de partidas y por naturaleza, en virtud de que la Entidad tiene producción por la emisión de billetes y gastos por la prestación de servicios.

e. Estado de actividades –

El estado de actividades se formuló con base a las disposiciones del CONAC, el cual consiste en informar la variación total del Patrimonio de Lotenal durante el ejercicio y proporcionar datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan al patrimonio, así como información resumida de los ingresos y gastos para determinar el ahorro o desahorro del ejercicio.

f. Uso de estimaciones –

La preparación de los estados financieros de conformidad con la LGCG y las NIFGG requieren que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisan y en periodos futuros que sean afectados.

En las notas siguientes a los estados financieros se incluye la información sobre estimaciones y suposiciones críticas en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros:

Nota	3m	Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.
Nota	4	Estimación para cuentas por cobrar a clientes.
Nota	5	Estimación para préstamos hipotecarios, funcionarios y empleados, y otros préstamos.
Nota	6	Valor razonable de los bienes derivados de embargo, decomisos y aseguramientos.
Nota	7	Provisión para premios por pagar.
Nota	9	Beneficios a empleados.
Nota	16	Pasivos de contingencia.

g. Efectos de la Inflación en la Información Financiera –

Conforme a los lineamientos de la NIFGG SP 04 “Reexpresión”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para considerar que la economía es no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (conocido como desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de los estados financieros, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, es del 9.57% y del 10.18% respectivamente; por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. La inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fueron de 3.36% y de 2.13% respectivamente.

h. Efectivo y equivalentes de efectivo –

Está representado principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez a plazo menor a tres meses y se registran a su valor nominal más los intereses devengados, mismos que se reconocen en los resultados del período en que se devengan. Los valores así determinados no exceden a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 y a la fecha de elaboración de estos estados financieros, no se tienen valores en moneda extranjera ni instrumentos derivados o de cobertura.

i. Cuentas por cobrar –

Se valúan al valor razonable en que se estiman recuperar las cuentas por cobrar provenientes de la venta de billetes de lotería efectuada por los representantes y los organismos de venta de Lotenal, ajustada por la estimación para cuentas de cobro dudoso.

Las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a quince días hábiles se consideran y clasifican como cartera vencida.

La cartera reestructurada se integra por las cuentas por cobrar que los organismos de venta por diferentes razones no han pagado a la Entidad y han firmado un convenio y/o reestructuración de pago. Las cuentas por cobrar en estas condiciones generan intereses cuya tasa está en función de la TIIE y otros instrumentos bancarios, dicha tasa se pacta en la fecha de formalización de los convenios, por lo que es diferente en cada caso. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 los intereses por devengar ascienden a \$19,430 y \$18,551, respectivamente.

Se reactivó a partir del ejercicio 2015 la aplicación de las *“Políticas para la constitución contable de la estimación de cuentas incobrables”* tomando en consideración que desde 2011 LOTENAL no ha realizado incrementos, cancelaciones y/o decrementos a la estimación por cuentas consideradas de difícil cobro o irrecuperables.

La Junta Directiva, en su tercera sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2007, mediante acuerdo 58/2007, aprobó las *“Políticas para la constitución contable de la estimación de cuentas incobrables”*. Este acuerdo establece entre otras políticas las siguientes:

“Mensualmente la Subgerencia de Información Financiera y Fiscal constituirá, aplicando el 1.02%, determinado con base en un estudio interno sobre las ventas netas del mes correspondiente”

“Por lo menos una vez al año, las Gerencias de Crédito y Cobranza y Control Presupuestal y Contabilidad efectuarán el cálculo de la suficiencia de la estimación de cuentas incobrables, el cual será autorizado por la Dirección de Programación y Presupuesto. Para la elaboración de dicho cálculo, se deberá considerar la experiencia de la Entidad, la antigüedad de la cartera y de otras cuentas por cobrar, así como otros elementos... El cálculo de la suficiencia de la estimación de cuentas incobrables, será la base para constituir o cancelar el importe necesario para mantener suficiencia en la estimación de cuentas incobrables y reflejar en los estados financieros el saldo que razonablemente se espera recuperar de las cuentas por cobrar”

Derivado de lo anterior al 31 de diciembre de 2016 se incrementó la estimación para cuentas de cobro dudoso; su importe ascendió a \$52,456. Durante 2016 y 2015 se aplicaron cuentas de cobro dudoso por \$102,435 y por \$92,258.

j. Inventarios y Costo de Ventas –

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor. La fórmula de asignación de costo del inventario es costo promedio. El costo de ventas representa el costo de producción de billetes vendidos; más premios sobre billetes vendidos, comisiones a agencias, expendios y billeteros; e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) menos billetes premiados vencidos no cobrados.

Debido al reducido costo por la emisión de billetes, no ha sido necesario crear una estimación para inventarios de lento movimiento, adicionalmente el costo íntegro de los billetes se carga a resultados en el momento en que se lleva a cabo el sorteo, tanto de billetes vendidos y no vendidos.

k. Bienes derivados de Embargo, Decomisos y Aseguramientos –

Las cuentas por cobrar no liquidadas en su oportunidad, aún cuando hayan estado en reestructura o con convenio, después de un proceso con el área jurídica de Lotenal, se identifica la posibilidad de cobrar los adeudos a través de bienes inmuebles. Los bienes inmuebles que se adjudican en pago están valuados a su valor probable de venta menos los costos directos relacionados con su venta. Dado que estos bienes no son útiles para la operación de Lotenal, se presentan en el balance general como bienes disponibles para la venta y, en su caso, se entregan al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para que lleve a cabo dicha venta.

Los bienes adjudicados en pago de 2007 y años anteriores están valuados al valor de mercado de la fecha de adjudicación actualizado mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; los adjudicados en pago posterior a esa fecha están valuados al valor de mercado en la fecha de adjudicación. Estos bienes no se deprecian y anualmente la Administración de Lotenal revisa que estos valores no excedan a su valor neto de realización.

El SAE le cobra a Lotenal en promedio el 7% de comisión sobre el valor de los bienes por la gestión de venta. El importe correspondiente se reconoce disminuyendo el valor de los activos disponibles para la venta.

i. Préstamos Hipotecarios y de Corto Plazo a Trabajadores –

La Entidad otorgó créditos a los trabajadores para la adquisición, ampliación o remodelación de casa-habitación a un plazo no mayor de 15 años y actualmente es política de la Entidad otorgar otros tipos de préstamos de corto plazo para la adquisición de bienes electrodomésticos. Los créditos de corto plazo no devengan intereses; los créditos hipotecarios devengan intereses a una tasa promedio del 4% anual.

Los créditos para fines inmobiliarios fueron garantizados con los propios inmuebles y los de corto plazo están respaldados por la compensación por antigüedad y fondo de ahorro.

m. Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso –

Los inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se expresan como sigue: (a) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico y (b) adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los inmuebles, maquinaria y equipo no han sido sometidos a pruebas de deterioro en virtud de que la LGCG y las NIFGG no lo requieren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Administración de Lotenal, aplicadas a los valores de las propiedades, planta y equipo a las tasas que se muestran a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2016:

<u>Descripción</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%	\$ 86,619	\$ 77,568	\$ 9,051
Obras de arte y objetos valiosos	0%	5,916		5,916
Maquinaria y equipo	10%	587,935	570,253	17,682
Equipo de transporte	25%	<u>9,662</u>	<u>9,600</u>	<u>62</u>
<u>Subtotal</u>		690,132	657,421	32,711
Edificios	5%	<u>601,260</u>	<u>562,078</u>	<u>39,182</u>
<u>Total</u>		\$ 1,291,392	\$ 1,219,500	\$ 71,893
		=====	=====	=====

Saldos al 31 de diciembre de 2015:

<u>Descripción</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%	\$ 123,353	\$ 113,776	\$ 9,576
Obras de arte y objetos valiosos	0%	5,916		5,916
Maquinaria y equipo	10%	645,536	622,338	23,199
Equipo de transporte	25%	<u>10,208</u>	<u>10,051</u>	<u>157</u>
<u>Subtotal</u>		785,013	746,165	38,848
Edificios	5%	<u>601,260</u>	<u>557,433</u>	<u>43,827</u>
<u>Total</u>		\$ 1,386,273	\$ 1,303,597	\$ 82,675
		=====	=====	=====

n. **Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos --**

Los pasivos y las provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento; ya que, se trata de obligaciones en las que es posible, pero no probable aún la salida de recursos económicos de la entidad; por lo cual, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

Los compromisos tampoco son objeto de reconocimiento ya que la aceptación del compromiso de compra de bienes y servicios no implica el reconocimiento de la obligación de pago.

o. Premios por Pagar y Premios Caducos –

De acuerdo a las bases para cada sorteo, el importe total de los premios a pagar se registra en el pasivo en la fecha de celebración del sorteo. El importe de los premios a pagar de cada sorteo representa entre un 64% y un 55% del valor de la emisión de los billetes, dependiendo del tipo de sorteo.

En cuanto a los billetes premiados vendidos no presentados a cobro en un plazo de un año, contado partir de la fecha de celebración del sorteo se consideran premios caducos, y se cancela el pasivo y se reconoce en los resultados del ejercicio en que esto sucede con un crédito al costo de lo vendido.

p. Beneficios a Empleados –

Las relaciones laborales de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de Lotenal están reguladas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la que establece que los pasivos generados por jubilación, muerte o separación, sean cubiertos a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en consecuencia, Lotenal no tiene obligación de reconocer pasivo laboral por estos conceptos; sin embargo, el reglamento interno de la Entidad y a la costumbre, en caso de separación por causas injustificadas o por separación voluntaria, los trabajadores tienen derecho a un beneficio de tres meses de salario más veinte días por cada año de servicios prestados.

Derivado de lo anterior, Lotenal ha calculado el pasivo laboral por separación por causa injustificada y por separación voluntaria como se menciona en el párrafo anterior, cargando a los resultados del año los beneficios devengados. En el año 2013 Lotenal efectuó a través de un especialista un cálculo actuarial para conocer el monto de estos pasivos; sin embargo, debido a que el registro del pasivo determinado en el estudio generaría a la entidad un resultado de naturaleza desfavorable no fue registrado, por lo cual solo se revelan los efectos en la Nota 9. Durante 2016 y 2015 no se realizó cálculo actuarial.

La razón de no reconocer en los estados financieros los pasivos laborales es con base a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05, párrafo 4 que indica "... en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

Lotenal solo tiene registrada la provisión equivalente a las obligaciones por prima de antigüedad; indemnización por despido, defunción, compensación graciosa y reconocimiento de antigüedad por los empleados.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.), se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

q. Comisiones e Incentivos a Billeteros –

La distribución y venta de billetes de lotería se lleva al cabo por medio de expendedores de carácter fijo y vendedores ambulantes, los que no están subordinados a Lotenal, en virtud de que están bajo el régimen de comisionistas a la tasa de 10% sobre la venta neta y 2% de estímulos por apoyo a la comercialización.

Adicionalmente, para promover la eficiencia en la comercialización y venta de billetes, además del porcentaje de comisión, Lotenal tiene establecidos pagos adicionales a vendedores ambulantes por concepto de:

- i. Edad Avanzada – A los 60 años de edad y 30 años como billeteros se les pagan un mil cincuenta pesos mensuales.
- ii. Por Invalidez – Aplica a los billeteros que hayan cubierto las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por un período de al menos cinco años continuos y que cuenten con el dictamen de invalidez por el IMSS y/o la Institución con una antigüedad ininterrumpida de 10 años en el padrón de billeteros. La ayuda es de un mil cincuenta pesos.
- iii. Pago de cuotas (obrero –patronales) al IMSS – Este apoyo se otorgó a 1,320 billeteros en 2016 (1,398 billeteros en 2015).
- iv. Seguro de Vida – Se otorga a los billeteros que cumplan con el indicador de productividad, con una permanencia mínima de 3 meses continuos en el Padrón de Billeteros.

- v. **Servicio Médico Institucional** – Es aplicable únicamente a los billetteros del Distrito Federal y Zona Metropolitana que cumplan con el índice de productividad.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 los costos incurridos por las ayudas asistenciales por productividad ascendieron a \$121,953 y \$109,068 respectivamente y se clasifican como gasto de operación en el renglón de gastos de billetteros.

Al 31 de diciembre de 2013, Lotenal obtuvo el estudio actuarial de los pasivos laborales de largo plazo con los billetteros (véase Nota 9); sin embargo, debido a que el reconocer el monto de las obligaciones determinados según dicho estudio le generaría a la Entidad un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable de conformidad con la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, estos no fueron registrados contablemente y sólo se revelan.

r. Impuesto sobre la renta (ISR) –

Lotería Nacional para la Asistencia Pública, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal en los términos de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Reglamento de esta última, en consecuencia no tributa bajo el régimen general de personas morales, y por lo tanto no está sujeta al pago del ISR.

s. Patrimonio –

El patrimonio se integra con los bienes y derechos que por cualquier título haya adquirido, las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal, los recursos que obtenga por las actividades que constituyen su objeto, las reservas de patrimonio y de garantías establecidas conforme a Ley Orgánica de la Entidad y en general por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiriera o perciba.

Las reservas de patrimonio y demás cuentas patrimoniales se expresan como sigue: (1) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico y (2) los movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007; consecuentemente, las diferentes cuentas que integran el patrimonio se expresan a su valor histórico modificado.

La utilidad (pérdida) integral la componen únicamente la utilidad (pérdida) del período, la cual se refleja en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de patrimonio. Los importes de la pérdida integral y de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se expresan en pesos históricos.

t. Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos por la venta de billetes de lotería se reconocen conforme se venden los billetes de cada sorteo con base en los reportes que para tal efecto realizan los organismos de venta y billeteros hasta diez minutos antes del sorteo que le corresponde.

u. Transferencias del Gobierno Federal –

El Gobierno Federal por conducto de la SHCP efectúa transferencias para cubrir deficientes de operación, el exceso de costos y gastos sobre los ingresos por venta de billetes mediante ampliaciones líquidas de recursos fiscales, dichas transferencias se realizan con base en la adecuación presupuestaria autorizada y se registran en el estado de resultados después de determinar el resultado de operación del año.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Lotenal recibió recursos financieros por este concepto por \$824,995 y por \$527,588, respectivamente; sin embargo, al cierre de cada ejercicio Lotenal debe determinar, con base a las disposiciones de la NIFGG SP 02 "Subsidios y transferencias corrientes de capital en sus diferentes modalidades" el importe en exceso entregado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2012, la Administración de Lotenal determinó una transferencia del Gobierno Federal en exceso por \$ 127,511 que ha reconocido en otros pasivos de corto plazo a favor de la SHCP.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR –

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 las cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar a Organismos de Venta		
Cartera vigente	\$ 230,291	\$ 304,474
Vencimiento a corto plazo de la cartera reestructurada	22,846	23,049
Cartera vencida	<u>544,334</u>	<u>620,297</u>
 Total cuentas por cobrar a organismos de venta	 797,471	 947,820
 Intereses por devengar	 <u>(9,510)</u>	 <u>(9,555)</u>
 Total cartera a corto plazo	 787,961	 938,265
 Menos: Estimación de cuentas de cobro dudoso	 <u>(367,063)</u>	 <u>(414,043)</u>
 Cuentas por cobrar a organismos de venta – neto	 <u>\$ 420,898</u>	 <u>\$ 524,222</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se tienen cuentas por cobrar en trámite legal por un monto de \$519,502 y de \$558,893, respectivamente. Gran parte de estos montos están incluidos en la cartera vencida.

Los movimientos a las estimaciones de cuentas de cobro dudoso son como se muestran a continuación:

	2016				Total
	Organismos de venta	Funcionarios y empleados	Deudores diversos	Préstamos hipotecarios	
Saldo al principio del año	\$ 414,043	\$ 963	\$ 1,997	\$ -	\$ 417,003
Incrementos	55,456				55,456
Aplicaciones	(102,436)				(102,436)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 367,063</u>	<u>\$ 963</u>	<u>\$ 1,997</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 370,023</u>

	2015				Total
	Organismos de venta	Funcionarios y empleados	Deudores diversos	Préstamos hipotecarios	
Saldo al principio del año	\$ 453,317	\$ 999	\$ 515	\$ 1,502	\$ 456,333
Incrementos	52,927				52,927
Aplicaciones	(92,201)	(37)	(20)	-	(92,258)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 414,043</u>	<u>\$ 962</u>	<u>\$ 495</u>	<u>\$ 1,502</u>	<u>\$ 417,002</u>

Las cuentas por cobrar de largo plazo por cartera reestructurada y con convenio llevadas a cabo con diferentes organismos de venta se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Reestructurada	\$ 67,896	\$ 72,612
Convenios	<u>44,140</u>	<u>56,547</u>
	112,036	129,159
Menos cuentas por cobrar con vencimiento menor a un año	(22,846)	(23,049)
Total cuentas por cobrar a plazo mayor a un año	89,190	106,110
Intereses no devengados	(9,920)	(8,996)
Total cuentas por cobrar a plazo mayor a un año	<u>\$ 79,270</u>	<u>\$ 97,114</u>

Las cuentas por cobrar denominadas por reestructura o por convenio son originadas por venta de billetes efectuadas por los organismos de venta, que no fueron liquidadas después de varios intentos y de promesa de pago a Lotenal, por lo que se acordó otorgar plazos que van de uno a quince años para que los organismos de venta cubran integralmente sus adeudos. Estas extensiones de plazo de liquidación causan intereses sobre saldos insolutos, con base a la tasa CETES a 28 días.

NOTA 5 – DEUDORES DIVERSOS –

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los deudores diversos y préstamos a trabajadores y jubilados se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Funcionarios y empleados	\$ 16,344	\$ 19,471
Otros deudores diversos	825	2,665
Programa Habitacional - hipotecarios	<u>153</u>	<u>467</u>
Subtotal	<u>17,322</u>	<u>22,603</u>
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso de funcionarios y empleados y otros deudores.	<u>(2,959)</u>	<u>(2,959)</u>
Total deudores diversos – neto	<u>\$ 14,363</u>	<u>\$ 19,644</u>

NOTA 6 – BIENES DERIVADOS DE EMBARGO, DECOMISOS Y ASEGURAMIENTOS –

Los inmuebles adjudicados en pago disponibles para venta se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
1 predio ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México ^{1/}	\$ 6,780	6,780
2 predios en Huatusco, Veracruz	1,553	1,553
1 terreno baldío en Ciudad Lerdo, Durango	3,806	3,806
1 edificio ubicado en Colonia Narvarte Poniente, Distrito Federal	3,084	3,084
1 terreno ubicado en Cuernavaca, Morelos	1,448	1,448
1 departamento en Colonia Guerrero, Distrito Federal	855	855
1 departamento en Venustiano Carranza, Distrito Federal	141	141
31 terrenos ubicados en San Luis Potosí	<u>21,092</u>	<u>3,849</u>
	<u>\$ 38,759</u>	<u>\$ 21,516</u>

^{1/} Se está concluyendo el análisis de donación de este predio para darlo de baja, toda vez que se encuentra en zona protegida.

En 2016 y 2015 no se enajenaron bienes.

NOTA 7 – PREMIOS POR PAGAR –

Los premios por pagar se constituyen por la totalidad de premios ofrecidos de acuerdo a la estructura de premios de cada uno de los sorteos celebrados, menos los premios por billetes premiados no vendidos, consecuentemente, el saldo del pasivo representa el monto de los premios aún no pagados de los billetes efectivamente vendidos.

NOTA 8 – IMPUESTOS POR PAGAR –

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el saldo de impuestos por pagar se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por pago de premios (Impuesto local e Impuesto Sobre la Renta)	\$ 12,527	\$ 12,276
Retenidos por impuesto sobre la renta:		
Sueldos y salarios	9,668	10,293
Servicios profesionales	288	218
Por arrendamiento	31	31
Impuesto al valor agregado retenido	364	290
Otras retenciones	308	304
A cargo de Lotenal:		
Impuesto especial sobre producción y servicios	82,452	104,133
Impuesto al valor agregado	3	276
3% impuesto local a nóminas	<u>1,247</u>	<u>1,208</u>
	<u>\$ 106,888</u>	<u>\$ 129,029</u>

NOTA 9 – BENEFICIOS A EMPLEADOS –

Los beneficios a empleados por derechos adquiridos de largo plazo al 31 diciembre de 2016 y de 2015 se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)		
Personal de mando medio y superior	\$ 46,792	\$ 46,973
Personal operativo	<u>46,502</u>	<u>44,875</u>
	<u>\$ 93,294</u>	<u>\$ 91,848</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad obtuvo un estudio actuarial sobre las obligaciones laborales de largo plazo para empleados y Billeteros con los siguientes resultados:

Pasivo laboral – Empleados:

Prima de antigüedad	\$ 15,803
Indemnizaciones por despido	38,056
Defunción	1,069
Compensación graciosa	19,438
Reconocimiento de antigüedad	<u>5,866</u>
	80,232
Servicio Médico durante la etapa como pensionados	<u>458,619</u>
Total pasivo laboral empleados vigentes al 31 de diciembre de 2013	538,851
Servicio Médico de personal actualmente jubilados	<u>484,137</u>
	<u>1,022,988</u>
Pasivo laboral – Billeteros	<u>718,173</u>
Total pasivo laboral al 31 de diciembre de 2013 según estudio actuarial	<u>\$1,741,161</u>

Al 31 de diciembre de 2013 Lotenal tenía reconocida una provisión por \$81,753; sin embargo, debido a que el reconocer el monto de las obligaciones determinados según dicho estudio le generaría a la Entidad un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, de conformidad con la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", el resto del pasivo no fue reconocido contablemente y sólo se revelan.

Lotenal solo tiene registrado el pasivo por el equivalente a la prima de antigüedad, indemnización por despido, defunción, compensación graciosa y reconocimiento de antigüedad por \$93,295 y \$91,848 al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la Entidad no obtuvo un estudio actuarial sobre las obligaciones laborales de largo plazo.

Los movimientos a la provisión de beneficios a empleados es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al principio del año	\$ 91,849	\$ 90,693
Incremento a la provisión	40,331	21,702
Pagos efectuados en el año	<u>(38,886)</u>	<u>(20,547)</u>
Saldo al fin del año	<u>\$ 93,294</u>	<u>\$ 91,848</u>

NOTA 10 – PATRIMONIO –

I. Reservas de Patrimonio –

El patrimonio de Lotenal se integra con los bienes y derechos que por cualquier título haya adquirido; de las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal; de los recursos que obtenga por la realización de las actividades que constituyen su objeto; por las reservas de patrimonio y de garantías establecidas conforme a Ley Orgánica de la Entidad y en general por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiera o perciba.

Las reservas de patrimonio y garantía tienen por objeto garantizar el pago de los premios que contengan los billetes emitidos por Lotenal, así como asegurar en todo momento su solvencia.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 Lotenal tiene las siguientes reservas:

	<u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Garantía	\$ 72,500	\$ 1,680,243	\$ 1,752,743
Provisión	<u>200,000</u>	<u>3,946,155</u>	<u>4,146,155</u>
Reserva de Riesgo en Curso (Reserva de Liquidez)	272,500	5,626,398	5,898,898
Reserva para desviaciones estadísticas (Reserva para Cobertura de Déficit)	<u>50,000</u>	<u>10,850</u>	<u>60,850</u>
Total reserva de patrimonio	<u>\$ 322,500</u>	<u>\$ 5,637,248</u>	<u>\$ 5,959,748</u>

La reserva de liquidez tiene por objeto garantizar el pago de premios en tanto se recibe de las agencias de venta el flujo de efectivo por la venta de billetes.

La reserva de cobertura de déficit tiene por objeto cubrir la insuficiencia en los sorteos en los que el importe de la venta de billetes sea menor para pagar los billetes vendidos premiados.

En el año 2013, Lotenal obtuvo un estudio actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2012, para conocer la razonabilidad o insuficiencia de las reservas de liquidez y de cobertura de déficit. El estudio indicó que el monto de ambas reservas debería ser de \$473,700, por lo cual existía una insuficiencia de \$151,200 como sigue:

	<u>Cifras según el cálculo actuarial</u>	<u>Cifras según registros contables</u>	<u>Insuficiencia</u>
Reserva de liquidez	\$ 298,500	\$ 272,500	\$ 26,000
Reserva de cobertura de déficit	<u>175,200</u>	<u>50,000</u>	<u>125,200</u>
	<u>\$ 473,700</u>	<u>\$ 322,500</u>	<u>\$ 151,200</u>

La Junta Directiva en su Cuarta Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2013, mediante el Acuerdo 47/2013 aprobó el incremento de las reservas por un monto de \$151,200, autorizando llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el establecimiento de un programa de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 Lotenal cuenta con la aprobación por parte de la Junta Directiva para el incremento de la Reserva Patrimonial, sin embargo, no cuenta con los recursos líquidos necesarios para su fondeo.

Aún así la suma de las reservas al 31 de diciembre de 2016 por \$322,500 no está garantizada al 100% por una cuenta bancaria de inversiones. El saldo de la cuenta de inversiones al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es de \$106,805 y \$193,337, respectivamente.

II. Resultado acumulado –

El resultado acumulado al 31 de diciembre de 2016 se integra como se muestra a continuación:

Traspaso del resultado acumulado inicial por posición monetaria –	<u>\$ (5,158,038)</u>
Pérdida neta del año:	
2008	(49,576)
2009	(110,806)
2010	(260,801)
2011	(152,309)
2012	(72,489)
2013	(147,262)
2014	(384,197)
2015	(566,395)
2016	<u>(1,088,903)</u>
Total de pérdidas acumuladas	<u>(2,832,737)</u>
Transferencias del Gobierno Federal para resarcir pérdidas del año:	
2011	150,000
2012	72,489
2013	97,000
2014	280,339
2015	527,588
2016	<u>824,995</u>
	<u>1,952,411</u>
Resultado acumulado al 31 de diciembre de 2016	<u><u>\$ (6,038,365)</u></u>

NOTA 11 – CONTINUIDAD DE LA ENTIDAD –

A partir del año 2008, con el establecimiento del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) para juegos con apuestas y sorteos, la situación financiera de Lotenal se ha deteriorado, como se muestra en los estados financieros al presentar pérdidas sin incluir Transferencias del Gobierno Federal por \$1,088,904 y por \$566,395 por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente y, un déficit acumulado de \$6,038,365 y \$5,774,457. Adicionalmente, el objetivo de la Entidad de generar remanentes positivos, es decir, que los ingresos menos los gastos antes de traspasos a la TESOFE sean mayores, para contribuir a la asistencia pública, no se está cumpliendo desde el año 2008.

Hasta en tanto no se logren mayores ingresos, la comercialización de nuevos productos, reducción de los costos y gastos de operación, que permitan generar remanentes positivos para cumplir con su objeto de contribuir con recursos para la asistencia pública, Lotenal requerirá de transferencias de recursos financieros adicionales del Gobierno Federal para financiar su operación, por lo que de no obtener dichas transferencias se pone en riesgo la continuidad de la Entidad en su condición de contribuir a la asistencia pública.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Lotenal recibió del Gobierno Federal transferencias para resarcir el déficit del año por \$824,995 y \$527,588, respectivamente; sin embargo, al cierre de cada ejercicio Lotenal debe determinar, con base a las disposiciones de la NIFGG SP 02 "Subsidios y transferencias corrientes de capital en sus diferentes modalidades" el importe en exceso entregado por la SHCP.

La Administración de Lotenal considera que es poco probable que Lotenal pudiera no continuar en existencia, debido a que es de su conocimiento que continuará recibiendo transferencias del Gobierno Federal a través de la SHCP hasta en tanto eficiente su operación.

Los estados financieros que se han emitido se prepararon suponiendo que Lotenal continuará en su condición actual, por lo que no incluyen ajustes relativos a la recuperación y clasificación de los importes registrados como activos y la clasificación de pasivos que pudieran ser necesarios en caso de que no pueda continuar operando por la situación deficitaria prevaleciente.

NOTA 12 – INGRESOS NETOS POR VENTA DE BILLETES –

Los ingresos netos se integran como se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Billetes emitidos	\$ 13,704,000	\$ 13,092,000
Billetes no vendidos	<u>(8,267,037)</u>	<u>(7,903,105)</u>
	<u>\$ 5,436,963</u>	<u>\$ 5,188,895</u>

NOTA 13 – COSTOS DE VENTA DE LOTERÍA –

Los costos de venta se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Premios sobre billetes emitidos	\$ 8,240,118	\$ 7,866,087
Billetes premiados no vendidos	(4,891,493)	(4,884,015)
Billetes premiados vencidos no cobrados que caducaron en el año	(118,364)	(165,098)
Impuesto especial sobre producción y servicios	596,421	586,585
Costo de producción y emisión de billetes	<u>94,931</u>	<u>106,061</u>
Total del costo de venta de lotería	<u>3,921,613</u>	<u>3,509,620</u>
Comisiones a agencias, expendios y billeteros	650,531	622,563
Incentivos	<u>44,233</u>	<u>44,279</u>
Total de costos de comercialización	<u>694,764</u>	<u>666,842</u>
	<u>\$ 4,616,377</u>	<u>\$ 4,176,462</u>

NOTA 14 – ANÁLISIS DE OTROS INGRESOS –

Los otros ingresos y beneficios varios se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos a caja	\$ 1,066	\$ 1,691
Sanciones a proveedores	2,357	4,910
Depuración de conciliaciones bancarias – neto	1,258	1,541
Otros	<u>161</u>	<u>242</u>
Total de otros ingresos de operación	<u>\$ 4,842</u>	<u>\$ 8,384</u>

NOTA 15 – ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS VIRTUALES –

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por arrendamiento	\$ 130	\$ 100
Exceso en provisión de pasivos (estimación de premios)	1,677	26,862
Utilidad (perdida) en venta de bienes adjudicados en pago	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Total de ingresos virtuales	<u>\$ 1,805</u>	<u>\$ 26,962</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$ 55,456	\$ 52,927
Depreciaciones	10,592	\$ 12,670
Beneficios a los empleados a corto y largo plazo	1,045	543
Provisión para demandas, juicios y litigios	<u>1,943</u>	<u>7,805</u>
Total de gastos virtuales	<u>\$ 69,036</u>	<u>\$ 73,945</u>

NOTA 16 – PASIVOS DE CONTINGENCIA –

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, se tienen contingencias, para las que se consideró su revelación en nota y su registro de aquellos que a la fecha existían elementos que permiten calificar como probable la eventual salida de recursos como se muestra a continuación:

Provisión para cubrir probables resoluciones en contra de LOTENAL:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Reclamos – juicios de carácter:</u>		
Laborales	\$ 38,517	\$ 38,051
Civil y mercantil	8,997	8,997
Administrativo y fiscales	<u>6,518</u>	<u>6,518</u>
	<u>\$ 54,032</u>	<u>\$ 53,566</u>

Los movimientos a la provisión para juicios y litigios son como sigue:

Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 45,761
Incremento del año	17,330
Pagos / cancelaciones	<u>(9,525)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 53,566
Incremento del año	9,403
Pagos / cancelaciones neto	<u>(8,437)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 54,032</u>

Contingencias que pudieran derivar en posibles resoluciones en contra de LOTENAL:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Reclamos – juicios de carácter:</u>		
Laborales	<u>\$ 44,199</u>	<u>\$ 46,664</u>

NOTA 17 – INFORMACIÓN DEL ANALÍTICO DEL ACTIVO –

La información del analítico del activo se integra como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Flujo del periodo 5(4-1)
1 ACTIVO					
1.1 ACTIVO CIRCULANTE					
1.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 199,020	\$ 17,758,713	\$ 17,837,109	\$ 120,624	\$ (78,396)
1.1.1.1 Efectivo	3,143	477,308	472,576	7,874	4,731
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	2,540	14,816,320	14,812,914	5,945	3,405
1.1.1.4 Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	193,337	2,465,085	2,551,619	106,805	(86,532)
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	950,214	12,565,325	12,722,751	792,788	(157,426)
1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo	938,265	11,521,405	11,671,709	787,961	(150,304)
1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	11,949	1,043,920	1,051,042	4,827	(7,122)
1.1.3 Derechos a recibir Bienes y Servicios	773	-	-	773	-
1.1.3.9 Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	773	-	-	773	-
1.1.4 Inventarios	4,403	(391)	-	4,012	(391)
1.1.4.1 Inventarios de mercancías para venta	4,403	(391)	-	4,012	(391)
1.1.5 Almacenes	18,389	23,054	24,857	16,586	(1,803)
1.1.5.1 Almacén de materiales y suministros de consumo	18,389	23,054	24,857	16,586	(1,803)
1.1.6 Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(417,002)	102,435	55,456	(370,023)	46,979
1.1.6.1 Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	(417,002)	102,435	55,456	(370,023)	46,979
1.1.9 Otros activos circulantes	21,516	17,243	-	38,759	17,243
1.1.9.3 Bienes derivados de embargos, decomisos, Aseguramientos y dación en Pago	21,516	17,243	-	38,759	17,243
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTES					
1.2.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	107,768	22,075	38,078	91,765	(16,003)
1.2.2.1 Documentos por cobrar a largo plazo	107,768	22,075	38,078	91,765	(16,003)
1.2.3 Bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso	76,141	70	4,715	71,496	(4,645)
1.2.3.1 Terrenos	32,314	-	-	32,314	-
1.2.3.3 Edificios no habitacionales	43,827	70	4,715	39,182	(4,645)
1.2.4 Bienes muebles	38,847	80,321	86,457	32,711	(6,136)
1.2.4.1 Mobiliario y equipo de administración	9,576	49,838	50,363	9,051	(525)
1.2.4.4 Equipo de transporte	157	1,473	1,568	62	(95)
1.2.4.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas	23,198	29,010	34,526	17,682	(5,516)
1.2.4.7 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	5,916	-	-	5,916	-
1.2.5 Activos intangibles	17	-	-	17	-
1.2.5.9 Otros activos intangibles	17	-	-	17	-
1.2.7 Activos diferidos	24	-	-	24	-
1.2.7.4 Anticipos a largo plazo	24	-	-	24	-
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 1,000,110</u>	<u>\$30,568,845</u>	<u>\$ 30,769,423</u>	<u>\$ 799,532</u>	<u>\$ (200,577)</u>

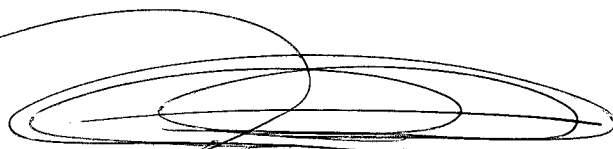
NOTA 18 – INFORMACIÓN DEL ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS –

La información del analítico de la deuda y otros pasivos se integra como se muestra a continuación:

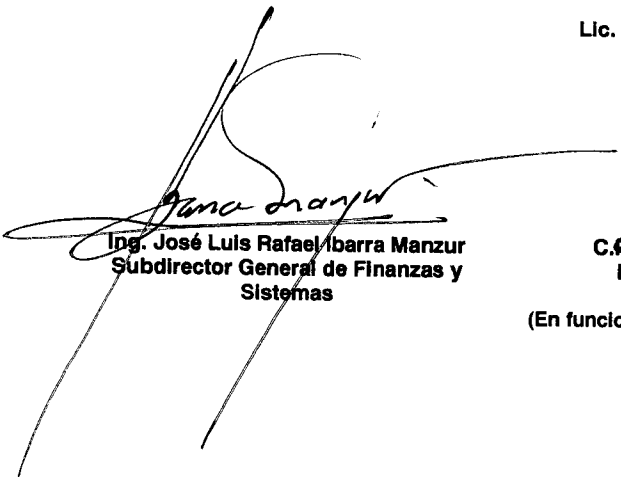
CONCEPTO	Moneda de Contratación 1	Saldos al Inicio del periodo 2	Movimientos del periodo 3	Depuración o Conciliación 4	Saldo al final del periodo 5
PASIVO A CORTO PLAZO					
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	pesos	132,596	(21,565)		111,031
2.1.1.1 Servicios Personales	pesos	3,109	(275)		2,834
2.1.1.2 Proveedores por pagar	pesos	458	851		1,309
2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	pesos	129,029	(22,141)		106,888
2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo	pesos	362,228	59,190		421,418
2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	pesos	-	-		-
2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo	pesos	-	-		-
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	pesos	53,566	466		54,032
2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	pesos	53,566	466		54,032
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	pesos	170,264	23,794		194,058
2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes	pesos	170,264	23,794		194,058
2.2 PASIVO NO CIRCULANTE					
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	pesos	91,848	1,446		93,294
2.2.6.9 Otros Provisiones a Largo Plazo	pesos	91,848	1,446		93,294
TOTAL PASIVO		\$ 810,502	\$ 63,331	\$	\$ 873,833

NOTA 19 – AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS –

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce de los mismos. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la Junta Directiva de Lotenal.



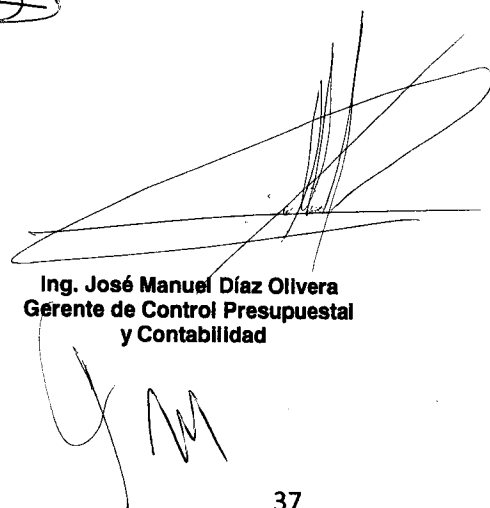
Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal
Director General



Ing. José Luis Rafael Ibarra Manzur
Subdirector General de Finanzas y
Sistemas



C.P. Roberto Saldaña Martínez
Director de Programación
y Presupuesto
(En funciones a partir del 1° de junio de 2016).



Ing. José Manuel Díaz Olivera
Gerente de Control Presupuestal
y Contabilidad